DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA
Dirección de Administración y Finanzas.

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN Nº 6/2.013
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2.013.-
"Mantenimiento y Reparación de Vehículos de la DIGESA"

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los **31 (Treinta y un)**, días del mes de **MAYO** del año **2.013**, siendo las **09:00 hs**. Se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2.013. "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS DE LA DIGESA", ID/PAC Nº 259.220**.----------

Para el efecto de la evaluación de las ofertas, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación:
1.-) Ing. LUIS LEGUIZAMON OVELAR, Director Administrativo y Financiero, DIGESA
2.-) Sr. CARLOS A. ESPINOLA. C., Jefe Sub – UOC, DIGESA
3.-) Sr. HECTOR ACOSTA, Jefe de Servicios Generales, DIGESA

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres de fecha **24 de Mayo del 2.013**, labrada en su oportunidad, donde se dejó constancia que se recepcionaron 4 (cuatro) ofertas. Además se procedió a la evaluación cuantitativa de los documentos sustanciales solicitados en el Anexo 2.----------

SEGUNDO: En virtud a lo señalado más arriba se procederá a la evaluación cuantitativa de los documentos sustanciales solicitados en el Anexo 2.-

OFERENTE	IMPORTE	PRESENTACIÓN DE CARTA OFERTA ANEXO 2	CONSTANCIA SIPE O DECLARACIÓN JURADA ART. 40	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS 60 DIAS 4%
TALLER KARTEC	69.800.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TALLER MULTICAR S.R.L.	70.000.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR	76.560.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
WILCAR S.A.	165.240.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

TERCERO: Teniendo en cuenta lo referido en el Art. 26. Evaluación de Ofertas "Que reglamente la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas". Se procede a la evaluación de las Documentaciones y Exigencias solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, dando como resultado cuento sigue: "La Empresa **TALLER KARTEC**, presenta su PLANILLA DE PRECIOS DEL ANEXO 2, de forma equivocada, puesto que presenta su Planilla sin tener en cuenta lo solicitado en la **Adenda Nº 1** presentada por la convocante en la cual se modifican algunos servicios solicitados y se agrega un vehículos más al llamado, por lo que, considerando que este es considerado un documento de Carácter Sustancial, se procede a descalificar a la citada empresa. Posteriormente se observa que: "***Las Empresas : TALLER MULTICAR S.R.L., SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR y WILCAR S.A., contienen los documentos sustanciales requeridos por la Carta de Invitación y sus Anexos***"----------

Héctor Acosta
Jefe Dpto. Servicios Generales
DIGESA

Carlos A. Espinola Cubas
Jefe de la Sub U.O.C.
DIGESA

Ing. Luis Leguizamón Ovelar
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

CUARTO: Se procede a analizar los precios unitarios propuestos y detallados en el **CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS** elaborado, el cual forma parte integral del presente Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación de conformidad a las disposiciones establecidas en los Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61, y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03----

QUINTO: A continuación se verifican en detalle el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los ítems ofertados, catálogos y/o folletos presentados, conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, en concordancia con el Art. 61° - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que Reglamenta la Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas"----------

LISTADO DE OFERTAS:

- Este comité de Evaluación realiza el Análisis de las Ofertas observando los Siguientes Detalles:

  - **Teniendo en cuenta las Observaciones realizadas en el Acto de Apertura de Sobres este comité de evaluación solicita, nota mediante, a los Oferentes KARTEC y SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR, se sirvan acercar los documentos que avalen el cumplimiento de los requisitos solicitados en la Adenda N° 1.-**

  - **Así mismo una vez vencido el plazo estipulado para la provisión de los documentos, se deja constancia que únicamente la Empresa SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR, responde al requerimiento de este comité.-**

  - **Seguidamente se procede a analizar las ofertas teniendo en cuenta el orden creciente de precios propuestos por los oferentes, arrojando el siguiente resultado.-**

    - **El comité de Evaluación, luego de la verificación documental presentada por la firma TALLER MULTICAR S.R.L., decide recomendar la adjudicación a la misma, considerando que se trata de Empresa que presenta el menor precio y que cumple con todas las especificaciones Técnicas de la Carta de Invitación y su Adenda, para el presente llamado.-**

  - Seguidamente este comité Evalúa la documentación presentada por las Firmas SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR Y WILCAR S.A., arrojando como resultado que ambas empresas también cumplen con todas las especificaciones técnicas, solicitadas en la Carta de invitación y su Adenda.-

Héctor Acosta
Jefe Dpto. Servicios Generales
DIGESA

Ing. Luis Legizamón Ovelar
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Carlos A. Espínola Cubas
Jefe de la Sub U.O.C.
DIGESA

DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA
Dirección de Administración y Finanzas.

Considerando que el Sistema de Adjudicación para el Presente llamado a Contratación Directa es **POR TOTAL,** la misma será de acuerdo al siguiente detalle:

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMIONETA MAHINDRA, TIPO SCORPIO. CHAPA Nº EAF 310						
1	Mantenimiento General	Evento	Unidad	4	625.000	2.500.000
2	Reparación de Tren Delantero	Evento	Unidad	1	2.500.000	2.500.000
3	Reparación General de Suspensión	Evento	Unidad	1	1.550.000	1.550.000
4	Reparación de Sistema de Freno	Evento	Unidad	1	1.450.000	1.450.000
5	Reparación de Bomba Inyectora	Evento	Unidad	1	1.850.000	1.850.000
6	Reparación de Sistema de Turbo	Evento	Unidad	1	3.150.000	3.150.000
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMIONETA MAHINDRA. TIPO SCORPIO CHAPA Nº EAE 993						
7	Mantenimiento General	Evento	Unidad	4	625.000	2.500.000
8	Reparación de Tren Delantero	Evento	Unidad	1	2.500.000	2.500.000
9	Reparación General de Suspensión	Evento	Unidad	1	1.550.000	2.000.000
10	Reparación de Sistema de Freno	Evento	Unidad	1	1.450.000	1.500.000
11	Reparación de Bomba Inyectora	Evento	Unidad	1	1.850.000	1.850.000
12	Reparación de Sistema de Turbo	Evento	Unidad	1	3.150.000	3.650.000
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMIONETA MAHINDRA. TIPO SCORPIO. CHAPA Nº EAF 346						
13	Mantenimiento General	Evento	Unidad	4	625.000	2.500.000
14	Reparación de Tren Delantero	Evento	Unidad	1	2.500.000	2.500.000
15	Reparación General de Suspensión	Evento	Unidad	1	1.550.000	2.000.000
16	Reparación de Sistema de Freno	Evento	Unidad	1	1.450.000	1.500.000
17	Reparación de Bomba Inyectora	Evento	Unidad	1	1.850.000	1.850.000
18	Reparación de Sistema de Turbo	Evento	Unidad	1	3.150.000	3.650.000

Carlos A. Espínola Cubas
Jefe de la Sub U.O.C.
DIGESA

Ing. Lina Legizamón Ovelar
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMIONETA ISUZU. CHAPA Nº EAC 134						
19	Mantenimiento General	Evento	Unidad	4	625.000	2.500.000
20	Reparación de Sistema de Turbo	Evento	Unidad	1	3.000.000	3.000.000
21	Reparación General de Tren Delantero	Evento	Unidad	2	1.750.000	3.500.000
22	Reparación de Suspensión	Evento	Unidad	1	1.000.000	1.000.000
23	Reparación de Dirección Hidráulica	Evento	Unidad	1	1.200.000	1.200.000
24	Reparación de Sistema de Freno	Evento	Unidad	1	1.900.000	1.900.000
25	Reparación de Sistema de Embrague	Evento	Unidad	1	1.350.000	1.350.000
26	Reparación de Motor	Evento	Unidad	1	6.750.000	6.750.000
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMION TIPO FURGON PARA 5.000 KG. MARCA HYUNDAI. CHAPA Nº EAF 374						
27	Mantenimiento General	Evento	Unidad	1	1.000.000	1.000.000
28	Mantenimiento y Reparación de Sistema Eléctrico	Evento	Unidad	1	1.350.000	1.350.000
29	Mantenimiento y Reparación de Sistema de Aire Acondicionado	Evento	Unidad	1	2.050.000	2.050.000
30	Chapería y Pintura	Evento	Unidad	1	3.400.000	3.400.000
TOTAL					**70.000.000**	

Monto Total Adjudicado: 70.000.000 (Guaraníes Setenta millones).-

SEXTO: Se da lectura al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente al **PAC Institucional Nº 259.220**, cuyo monto asciende a la suma de **Gs. 80.000.000 (OCHENTA MILLONES)**, según programa anual de contrataciones del presente llamado y a las estimaciones globales de costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas y del Art. 13 del Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, **por lo que se cuenta con disponibilidad presupuestaria para una eventual adjudicación.-**----------

Héctor Acosta
Jefe Dpto. Servicios Generales
DIGESA

Lic. Luis Alegramón Ovelar
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA
Dirección de Administración y Finanzas.

SEPTIMO: Habiendo concluido el Análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE	MONTO
TALLER MULTICAR S.R.L.	70.000.000

Monto Total Adjudicado: 70.000.000 (Guaraníes Setenta Millones).-

Con lo que se da por terminado el Acto, siendo las **15:00 hs. del 31 de Mayo del 2.013**, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Héctor Acosta
Jefe Dpto. Servicios Generales
DIGESA

Ing. Luis Leguizamón Ovelar
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Carlos A. Caginchi Cubas
Jefe de la Sub U.C.C.
DIGESA